



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**  
**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

En la Ciudad de México, siendo las **14:30 horas del 30 de julio de 2025** en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**, para la contratación del **"Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore"**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones siguientes: -----

No.	Participante
1.-	<b>R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>
2.-	<b>SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE,S.A. DE C.V.</b>





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**

**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

Se comunica que se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que la persona moral antes mencionada no se encuentre inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

**Criterio de Evaluación de Propuestas.**

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

**I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

**A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.**

En primer término, se revisó a través de los acuses de las propuestas de los participantes, coinciden con la de los participantes o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**

**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (SFP), ahora Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno (SABG), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de la plataforma Compras MX

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de las personas físicas o morales que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.



Handwritten signature and the number 9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**

**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los cotizantes:-----

1) **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.** y 2) **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.:** fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos **Acuses de Presentación** en la Plataforma Compras Mx -----

**B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**-----

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes: 1) **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.** y 2) **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.:** cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----



Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**  
**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

La evaluación de las propuestas técnicas de los cotizantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/8333, de fecha 09 de julio de 2025, signado por el Mtro. Antonio Ríos Liévano, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	<b>R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>	No Cumple
2.-	<b>SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE,S.A. DE C.V.</b>	Si Cumple

**C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).**

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTA ECONÓMICA, de las propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos Legales-Administrativos, solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que la proposición del cotizante: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE,S.A. DE C.V.:** **Cumple** con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulto económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.



Handwritten signature and number 4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**  
**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

**II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.**

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes:

No.	Participante	Partida
1.-	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	Única

**III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.**

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No.	Participante
1.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE,S.A. DE C.V.

**IV. ADJUDICACIÓN.**

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore", al cotizante: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE,S.A. DE C.V.**

El monto adjudicado es por la cantidad de **\$569,000.00 (Quinientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)**, considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **\$91,040.00 (Noventa y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$660,040.00 (Seiscientos sesenta mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)**.



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**

**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Cotizante: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.**

Domicilio: Av. Cuatepec No. 87, 2do. y 3er. Piso, Col. Jorge Negrete, Alcaldía GAM, CDMX, C.P. 07280

<b>N° de Contrato</b>	050GYR019N10425-001-00
<b>Objeto:</b>	<i>"Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore".</i>



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**  
**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

<b>Monto de Contratación:</b>	El monto adjudicado es por <b>\$569,000.00 (Quinientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N. )</b> , considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <b>\$91,040.00 (Noventa y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)</b> , por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de <b>\$660,040.00 (Seiscientos sesenta mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)</b>
<b>Vigencia:</b>	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025
<b>Porcentaje de la garantía:</b>	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del <b>IVA.</b>
<b>Monto de la garantía:</b>	\$56,900.00 (Cincuenta y seis mil novecientos pesos 00/100)
<b>Tipo de Garantía:</b>	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**

**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016).-----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, **incisos: g), h), i), j) y k)**



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**  
**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; **se solicita** que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>  
[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

**V. CIERRE DEL ACTA.**-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX [https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html)-----



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**  
**OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE"**

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **15:00 horas día en que se actúa**-----

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.-----

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**-----

Nombre y cargo	Firma
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número-----  
**AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025.**-----



4

# ANEXO I

6



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

📄 Activar Lector QR

**Código de verificación o firma electrónica \***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025-proveedor (2).pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

#### FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

04/07/2025 10:45

#### RFC DEL FIRMANTE

RRL081215SMA

#### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV

#### CADENA ORIGINAL

c746952743e1a622ea6b5be3020e175ed1e8600edb6753b7ca4c25ca855d2f3c

#### FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

EnFW4qMUCLlbioalhj2JIVTwycm4Mox4x9nvb0DCsX1ogMM+Gok2ku7H0ldFGDOeY7gswgqYDzq78uOsi5VVG+NHvZ88Y2/dMLAUAD1mqdcLsBXr/EWPLZlw+n9BtSAyaTsUgxa/0R0eAXCGLg9Lrq/tUOZvcokxPwIAckhHiLTpVDCkEKpaYj3EEb3mb6E7S+/q2nB86ktldsYgH/2Lmog6AIX/P5es/AeEVDxRzUV6jjjXL2DpnWLXZwC062plJhJhFSLSE/FSHu0SxdxWWi0SvqtwzK7sZhHNcAeXO8zX+8KZgK9JfrdgmZjp/xTP+7WuH2r+0zHxDWploZg==

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

b955405a-c7b6-41bf-9426-db62bce61c9f

📄 Descargar documento

#### ^ Material de Apoyo





Buscar...



✓ Documentos

&gt; Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

### Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica \*

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025-proveedor (3).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

#### FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

03/07/2025 12:32

#### RFC DEL FIRMANTE

SIL191210PP2

#### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDIC

#### CADENA ORIGINAL

aae294550f3013bb257fa7ee84b9dd60917aceefa62786eda005351bde6bdc19

#### FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

X6fzHLHPY1tZezNC+MoMQ3DMSlgr6SIQnxb/DowXUdF195U2iZfj7DemrOpUCGIYSI1/oIPeXSvqzYWsYUVzxqba6oUUyFQ  
o9HDyqclTFuxoLVawxpmYxXfBW4MgwxClfG4Uc7WETzULsElraDOflVNoZkzBWUKlww0oNbCFNR8xZsrxtF473euEdqwNsr  
M1qvXQ4/zBcW2OcoSm1IMngkveFVvcx4E9OJYa60QP3L84I3zUZ/DMzIVn1i1lyFY/qV0nhVQ8WiiYeD2SxfSwe1LYwTdJxFL  
/wFKCcESSD3f8i+P8esJ6eG2dc+2S4RqPcRdhbEA3hsMe12iL9GkPUQ==

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

df186a72-4e01-488c-8a09-626829f3e610

📄 Descargar documento

#### ^ Material de Apoyo

✂  
4



Buscar...



Documentos

Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Handwritten mark resembling a stylized '4' or 'y'.

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

### Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

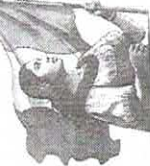
ANEXO I  
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025

“Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore”

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE,S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos	Cumple 21674394_E_1ALPJ Pág. 1-2	Cumple 21649164_E_LEGAL Pág. 1-3
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 21674396_E_2ENM Pág. 1	Cumple 21649164_E_LEGAL Pág. 4
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 21674397_E_3NE Pág. 1	Cumple 21649164_E_LEGAL Pág. 5
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 21674399_E_4DI Pág. 1	Cumple 21649164_E_LEGAL Pág. 6
Declaración de integridad.	Manifiesta ser Pequeña 21674395_E_5MIPYME Pág. 1	Manifiesta ser Pequeña 21649164_E_LEGAL Pág. 7
Manifestación de estratificación (MIPyME).		



Escrito de Correo Electrónico	<b>Cumple</b> 21674400_E_6MAIL Pág. 1	<b>Cumple</b> 21945792_E_LEGAL Pág. 8
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	<b>Cumple</b> 21674401_E_7MVRN Pág. 1	<b>Cumple</b> 21649164_E_LEGAL Pág. 9-11
Escrito de no Beneficio o Ventaja	<b>Cumple</b> 21674403_E_8ENBV Pág. 1	<b>Cumple</b> 21649164_E_LEGAL Pág. 12
Escrito de no Subcontratar	<b>Cumple</b> 21674402_E_9ENS Pág. 1	<b>Cumple</b> 21649164_E_LEGAL Pág. 13

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los cotizantes:

**1) R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO: Cumplen** con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

4



Ciudad de México, a 29 de julio de 2025

Elaboró

**Lic. Jorge López Legorreta**  
Supervisor de Proyectos

Autorizó

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**  
Titular de la Coordinación Técnica de  
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

# **ANEXO II**





**Dirección de Administración**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

8333  
Of. N° 09 52 84 14C1 /  
Ciudad de México, a

8333

09 JUL 2025

**Maestra**

**Elia Sandra Varas Galeana**

Titular de la Coordinación Técnica de  
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
Presente

Me refiero a su oficio número 095384611CFG/2025/5519 de fecha 04 de julio del año en curso, a través del cual remite en medio magnético (CD) que contiene las propuestas técnicas remitidas a través del sistema Compras MX correspondiente al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**, para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore"**, para el ejercicio 2025, de los participantes que a continuación se detalla:

No.	Licitante
1.-	R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. DE C.V.
2.-	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a Equipo Médico Silyse, S.A. de C.V.

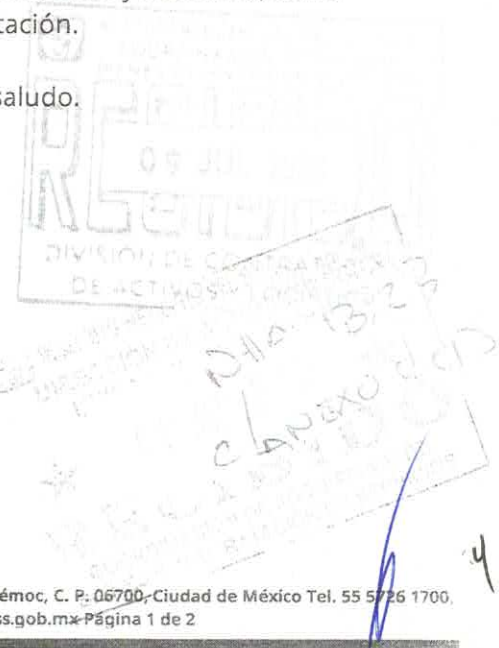
Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas, la cual fue realizada por el personal de la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados, que designó a la División de Medicamentos y Reactivos, como Área Técnica, lo que permitirá continuar con el procedimiento de contratación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Antonio Ríos Liévano**  
El Titular de División

ARL/DCPO





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Con copia para:

Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. - Titular de la Unidad de Administración. (\*)

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (\*)

Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)

Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (\*)

División de Contratación de Activos y Logística. (\*)

(\*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

4



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025** Para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore"**, propiedad del Instituto para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto, para el ejercicio 2025.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		SILYCE, S.A. DE C. V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, en el cual incluya los principales clientes que atiende en el sector público y privado, <b>anexando</b> organigrama de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.	X		Cumple con el numeral 4. Inciso a) presente en el archivo 21649211_E_4a.pdf.
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	b) Relación de servicios similares prestados "EL COTIZANTE" deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una <b>relación de servicios similares prestados</b> , la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos, nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.	X		Cumple con el numeral 4. Inciso b) presente en el archivo 21649208_E_4b.pdf
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	c) Documentación de acreditación "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa, deberá <b>anexar copia de un contrato</b> de cuando menos un año de experiencia en trabajos de características y magnitudes similares, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos a la fecha de apertura de proposiciones.	X		Cumple con el numeral 4. Inciso c) presente en el archivo 21649216_E_4c.pdf



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		SILYCE, S.A. DE C. V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.</p>	<p>d) Personal capacitado "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, el personal que realizará el servicio, el cual deberá estar especializado, glosando dentro de su propuesta técnica el curriculum vitae del personal profesional técnico con experiencia en el mantenimiento a equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore con una experiencia <b>mínima de 1 año</b> en trabajos, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo.</p> <p>Referente a los técnicos especializados designados por "EL COTIZANTE", dentro de su propuesta técnica deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombre completo.</li> <li>➤ Curriculum vitae.</li> <li>➤ Especialidad o profesión.</li> <li>➤ Documentos que acrediten su especialidad o profesión (títulos profesionales, cédulas profesionales, constancias, diplomas, reconocimientos, etc.).</li> <li>➤ Experiencia mínima de 1 año en servicios a este tipo de instrumentos.</li> </ul>	X		Cumple con el numeral 4. Inciso d) presente en el archivo 21649237_E_4d.pdf
<p>4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta</p>	<p>e) Programa calendarizado de la prestación del servicio. "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, basándose en el plazo establecido, los cuales consistirán en un solo servicio a los instrumentos, en el formato que se glosa al final</p>	X		Cumple con el numeral 4. Inciso e) presente en el archivo 21649272_E_4e.pdf

*[Handwritten signature]*



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		SILYCE, S.A. DE C. V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
técnica.	del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", por concepto y equipo que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar basándose en el plazo de 45 días hábiles el cual deberá realizarse durante un plazo de 45 días hábiles el cual iniciará a partir del siguiente día hábil de la adjudicación; así mismo deberá de considerar la calificación de los equipos durante el plazo otorgado, por lo que se deberá de incluir en su propuesta técnica para su revisión, los protocolos de calificación de operación y de desempeño del equipo, para su revisión y aprobación, debiendo de señalar en el programa calendarizado la fecha de su realización, lo anterior de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico, basándose en el plazo establecido, tal y como se señala en el numeral 3.-, correspondiente al mantenimiento preventivo de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.			
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	<p>f) Relación de equipo y herramienta.</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	X		Cumple con el numeral 4. Inciso f) presente en el archivo 21649210_E_4f.pdf



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		SILYCE, S.A. DE C. V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.</p>	<p>g) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá glosar dentro de su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su representante Legal mediante el cual se señalen los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el <b>Anexo Técnico</b>; para lo cual "EL COTIZANTE" deberá de señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el <b>Anexo Técnico</b> con el nombre "Lista de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo"; considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluyen todos los elementos consumibles y/o funcionales sujetos a desgaste normal y que ya no estén en condiciones de brindar un servicio adecuado, mismos que deberán ser nuevos y originales.</li> <li>"EL PROVEEDOR" se compromete a tener en existencia las refacciones originales que se requieran, las cuales deberán ser nuevas.</li> </ul>	X		<p>Cumple con el numeral 4. Inciso g) presente en el archivo 21649213_E_4g.pdf</p>
<p>4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.</p>	<p>h) <b>Números telefónicos para reportes.</b> "EL COTIZANTE", deberá <b>anexar</b> en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta y el seguimiento correspondiente.</p>	X		<p>Cumple con el numeral 4. Inciso h) presente en el archivo 21649212_E_4h.pdf</p>
<p>4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.</p>	<p>i) <b>Certificados de acreditación.</b> Para otorgar el servicio de calificación, "EL COTIZANTE",</p>	X		<p>Cumple con el numeral 4. Inciso i) presente en los archivos 21649232_E_4i.pdf</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		SILYCE, S.A. DE C. V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta	deberá utilizar patrones y materiales de referencia trazables a patrones de máxima calidad metrológica (métodos primarios), para lo cual deberá de glosar en su propuesta técnica copia referencial, así como copia impresa que acredite dicha trazabilidad y vigencia ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.			
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	<p>j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio:</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p> <p>La falta de cualquiera de los documentos solicitados en este numeral será causal de desechamiento de las propuestas.</p>	X		Cumple con el numeral 4. Inciso i) presente en los archivos 21649227_E_4j.pdf

Por el Área Técnica

QFB. María Gema Garduño Román  
Titular de la División de Medicamentos y Reactivos



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025 Para la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore", propiedad del Instituto para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto, para el ejercicio 2025.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, en el cual incluya los principales clientes que atiende en el sector público y privado, <b>anexando organigrama</b> de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.	X		Cumple con el numeral 4. Inciso a) presente en el archivo 21674690_E_A_ORG 21674693_E_A_RGLabsCV
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	b) Relación de servicios similares prestados "EL COTIZANTE" deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una <b>relación de servicios similares prestados</b> , la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos, nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.	X		Cumple con el numeral 4. Inciso b) presente en el archivo 21674692_E_B_RSSP
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	c) Documentación de acreditación "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa, deberá <b>anexar copia de un contrato</b> de cuando menos un año de experiencia en trabajos de características y magnitudes similares, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos a la fecha de apertura de proposiciones.	X		Cumple con el numeral 4. Inciso c) presente en el archivo 21674700_E_C_CONTRATO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.</p>	<p>d) Personal capacitado</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal como mínimo 1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado, glosando dentro de su propuesta técnica el curriculum vitae del personal profesional técnico con experiencia en el mantenimiento a equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore con una experiencia <b>mínima de 1 año</b> en trabajos, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo.</p> <p>Referente a los técnicos especializados designados por "EL COTIZANTE", dentro de su propuesta técnica deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombre completo.</li> <li>➤ Currículum vitae.</li> <li>➤ Especialidad o profesión.</li> <li>➤ Documentos que acrediten su especialidad o profesión (títulos profesionales, cédulas profesionales, constancias, diplomas, reconocimientos, etc.).</li> <li>➤ Experiencia mínima de 1 año en servicios a este tipo de instrumentos.</li> </ul>	X		<p>Cumple con el numeral 4. Inciso d) presente en el archivo 21674699_E_D_PERSO 21674697_E_D_CVMaria 21674698_E_D_CVVictor 21674694_E_D_CVictorR2 21674696_E_D_CVictor1 21674695_E_D_CMaria 21674704_E_D_TMaria21674710_E_I_CA 21674706_E_I_CA_2 21674708_E_I_CA_3</p>
<p>4.- Documentación que deberá</p>	<p>e) Programa calendarizado de la prestación del servicio. "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el</p>	X		<p>Cumple con el numeral 4. Inciso e) presente en los archivos</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	programa calendarizado de prestación del servicio, basándose en el plazo establecido, en el formato que se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", por concepto y equipo que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar basándose en el plazo establecido, el cual deberá realizarse durante un plazo de 45 días hábiles el cual iniciará a partir del siguiente día hábil de la adjudicación; así mismo deberá de considerar la calificación de los equipos durante el plazo otorgado, por lo que se deberá de incluir en su propuesta técnica para su revisión, <b>los protocolos de calificación de operación y de desempeño</b> del equipo, para su revisión y aprobación, debiendo de señalar en el programa calendarizado la fecha de su realización, lo anterior de conformidad a lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b> , basándose en el plazo establecido, tal y como se señala en el numeral 3., correspondiente al mantenimiento preventivo de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.			21674712_E_MQ_PROTOCOLO.pdf y 21674703_E_F_DGDS.pdf
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	f) <b>Relación de equipo y herramienta.</b> "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la <b>relación de equipos y herramientas</b> de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	X		Cumple con el numeral 4. Inciso f) presente en el archivo 21674701_E_F_REYH

AD



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		R.G.		OBSERVACIONES
		REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS	CUMPLE NO CUMPLE	
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	<p>g) Refacciones.</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá glosar dentro de su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el <b>Anexo Técnico</b>; para lo cual "EL COTIZANTE" deberá de señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el <b>Anexo Técnico</b> con el nombre "Lista de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo"; considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluyen todos los elementos consumibles y/o funcionales sujetos a desgaste normal y que ya no estén en condiciones de brindar un servicio adecuado, mismos que deberán ser nuevos y originales.</li> <li>"EL PROVEEDOR" se compromete a tener en existencia las refacciones originales que se requieran, las cuales deberán ser nuevas.</li> </ul>	X		Cumple con el numeral 4. Inciso g) presente en el archivo 21674703_E_G_REFA
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	<p>h) <b>Números telefónicos para reportes.</b></p> <p>"EL COTIZANTE", deberá <b>anexar</b> en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta y el seguimiento correspondiente.</p>	X		Cumple con el numeral 4. Inciso h) presente en el archivo 21674705_E_H_NTFR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		R.G.		OBSERVACIONES
		REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS	CUMPLE	
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	i) Certificados de acreditación.  Para otorgar el servicio de calificación, "EL COTIZANTE", deberá utilizar patrones y materiales de referencia trazables a patrones de máxima calidad metrológica (métodos primarios), para lo cual deberá de glosar en su propuesta técnica copia impresa del certificado de los patrones y materiales de referencia, así como copia impresa que acredite dicha trazabilidad y vigencia ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.		X	No Cumple con el numeral 4. Inciso i) no presenta en los archivos la información técnica de la copia impresa del certificado de los patrones y materiales de referencia, así como copia impresa que acredite dicha trazabilidad y vigencia ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.
4.- Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica.	j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio:  "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.  La falta de cualquiera de los documentos solicitados en este numeral será causal de desechamiento de las propuestas.	X		Cumple con el numeral 4. Inciso i) presente en los archivos 21674709_E_J_MANUAL

Por el Área Técnica



QFB. María Gema Garduño Román  
 Titular de la División de Medicamentos y Reactivos




# **ANEXO III**

1



**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025**

**Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore**

**Anexo 3- Propuesta Económica**

CIUDAD DE MÉXICO A 4 DE JULIO DEL 2025

SERVICIO CONSISTENTE EN EL: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REEMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE CALIBRACIÓN Y CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE PARA EL EJERCICIO 2025

UBICACION: JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.

PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE SA DE CV

DOMICILIO: AVENIDA CUAUTEPEC 87, 2DOY 3ER PISO, COL. JORGE NEGRETE, ALCALDÍA GAM, CP 07280, CDMX

CONCEPTO NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento preventivo con calibración y calificación a equipo purificador de agua, <b>Marca:</b> Merck Millipore, <b>Modelo:</b> Milli-Q Integral 5, <b>No. de serie:</b> F1KA03141A, <b>Clave de identificación:</b> FQII-PUR-02 de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 1 del Anexo técnico.				
	Importe Mantenimiento preventivo	Equipo	1	\$70,000.00	\$70,000.00
	Importe Calibración y Calificación	Servicio	1	\$45,000.00	\$45,000.00
2.-	Importe del mantenimiento preventivo y correctivo con calibración y calificación a equipo purificador de agua, <b>Marca:</b> Merck Millipore, <b>Modelo:</b> Milli-Q Integral 5, <b>No. de serie:</b> F0NA71958B, <b>Clave de identificación:</b> FQ-MILLI-01 de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2 del Anexo técnico.				
	Importe Mantenimiento preventivo	Equipo	1	\$70,000.00	\$70,000.00
	Importe Calibración y Calificación	Servicio	1	\$45,000.00	\$45,000.00
3.-	<b>Suministros:</b>				
	Equipo 1				
	Filtro PROGARD TS2	Pieza	3	\$15,000.00	\$45,000.00
	Filtro QUANTUM TEX	Pieza	2	\$15,000.00	\$30,000.00
	Modulo EDI	Pieza	1	\$25,000.00	\$25,000.00
	Filtro Final 0.22 micras	Paquete	1	\$3,000.00	\$3,000.00
	Vent filter for PE Tank	Pieza	2	\$3,000.00	\$6,000.00
	Equipo 2				
	Filtro PROGARD TS2	Pieza	3	\$15,000.00	\$45,000.00
	Filtro QUANTUM TEX	Pieza	3	\$15,000.00	\$45,000.00
	Vent filter for PE Tank	Pieza	2	\$20,000.00	\$40,000.00

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE SA DE CV

Av. Cuatepec #87, 2do y 3er piso, Col. Jorge Negrete

Alcaldía GAM, Ciudad De México C.P.07280

info@silyse.com.mx 5576020656

4



CONCEPTO NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	Sensor de nivel	Pieza	2	\$20,000.00	\$40,000.00
	Membrana R.O.	Pieza	1	\$30,000.00	\$30,000.00
	Módulo EDI	Pieza	1	\$30,000.00	\$30,000.00
	<b>Resumen</b>				
	1.- Monto total servicio de mantenimiento preventivo con calificación y calibración (2 equipos)				\$230,000.00
	2.- Monto total por refacciones a suministrarse, especificadas en el concepto 3 del Anexo Técnico				\$339,000.00
	Gran Total				\$569,000.00
	I. V. A.				\$91,040.00
	Importe Total				\$660,040.00
	<b>LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</b>				
	<b>SEISCIENTOS SESENTA MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO</b>				

PROTESTO LO NECESARIO

ING. RICARDO SÁNCHEZ LÓPEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
SILYSE SA DE CV



**RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-104-2025  
 Ciudad de México a 29 de julio de 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE,S.A. DE C.V.	
				IMPORTE (M.N.) sin IVA	RESULTADO DE EVALUACIÓN
1	"Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore"	1	Servicio	\$569,000.00	CUMPLE

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta  
 Supervisor de Proyectos

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana  
 Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos